



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 394 Bis, viernes 24 de julio de 2020](#)

Décimo Primer aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse.

Datos de localización en la versión impresa: Página 2.

El Monitoreo de la Ciudad de México, con base en los indicadores de las autoridades sanitarias de los ámbitos federal y local, así como los datos epidemiológicos con los que cuenta, principalmente por la ocupación hospitalaria de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la Ciudad de México determinó que, en el período comprendido del 27 de julio al 02 de agosto del presente año, el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México permanece en NARANJA.

Por razones de salud pública y con la finalidad de evitar la propagación y contagio de COVID-19, se establece que el horario de comercio al mayoreo y menudeo en los perímetros A y B del Centro Histórico, será de 11:00 a 17:00 horas de lunes a sábado, salvo las actividades esenciales, hoteles y restaurantes.

El presente surtirá efectos a partir del día de su publicación y hasta nuevo aviso que se derive de la próxima sesión del Comité de Monitoreo de la Ciudad de México.